



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

ACTAS NOTARIALES

NÚMERO: SETENTA/DOS MIL VEINTITRES - 70/2023-----

En el municipio de Tarija del departamento de Tarija del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:01 (dieciséis y un), del día, viernes quince del mes de diciembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ HECTOR ORLANDO LIMA CALAPIÑA, Notario de Fe Pública N° 22 del municipio de Tarija del departamento de Tarija, se hizo presente la señora: **FAVIOLA RIOS** con Cédula de Identidad N° 7128092 (siete, uno, dos, ocho, cero, nueve, dos), Boliviana, Soltera, con ocupación **ESTUDIANTE UNIVERSITARIA**, con domicilio en AV. LOS LAPACHOS C/S/N-B/ALTO SENAC-TARIJA quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE** en calidad de **Presidenta del Consejo de Administración** quien solicita al suscrito Notario de Fe Pública **DE FE** de los actos de la reunión ordinaria de asociados de la Cooperativa **COSSALT R.L.**-----

ACTA DE REUION ORDINARIA ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA COSSALT R.L.-----

A horas 18:50 el suscrito Notario de Fe Pública se hace presente en ambientes de la Federación Sindical de Choferes Primero de Mayo, a objeto de **DAR FE** de la realización de la **Asamblea Ordinaria de Asociados de la Cooperativa COSSALT R.L.**, programada para horas 19:00. Verificándose lo siguiente:-----

1.- Capacidad del ambiente. en el salón habían 162 sillas ordenas en el salón. En la calle existían asociados haciendo fila para el ingreso al ambiente, el registro manual de ingreso demoro el ingreso del asociado a la reunión.-----

2.- A horas 19:00 debía iniciar a reunión ordinaria según convocatoria. siendo las 19:00 el salón estaba vacío sin ninguna persona tanto en la testera no estaban presente ninguno de los consejeros, como en el salon tampoco estaban los asociados.-----

3.- A horas **19:24** se da inicio a la reunión ordinaria, Hace uso de la palabra la presidente del Consejo de Administración poniendo a consideración el inicio de la asamblea, mencionando que "existe una fila larga para el ingreso a la reunión", intervienen varios socios señalando posiciones para el inicio y/o la espera del ingreso de mas socios al salón. luego de un debate se da inicio a reunión mientras ingresan los demás socios.-----

4.- A horas 20:04 se dio inicio a la reunión ordinaria de los asociados de la Cooperativa, al amparo del art. 52 del estatuto de la cooperativa, ya que se espero los 30 minutos que señala el estatuto. Se puso a consideración el orden del día a realizar en la reunión.-----

ORDEN DEL DIA-----

1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Gestión 2022.-----

2.- Informe del Consejo de Vigilancia Gestión 2022.-----

3.- Informe del Consejo de Administración Gestión 2022.-----

4.- Presentación memoria institucional Gestión 2022.-----

5.- Aprobación de Estados Financiero Auditorias Gestión 2022-----

6.- Elección y conformación de: Tribunal de honor, Comité de Educacion.-----

7.- Varios.-----

Luego de la lectura del acta interviene el socio **9596** (Walter Mogro), "abre debate sobre el termino socio o asociados solicitando respetar estatutos. y observa al consejero al Rolando Ruiz por ser miembro del tribunal de honor de la cooperativa Catedral no pudiendo ser de



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK



dos cooperativas "-----

Asociado 12744 (Juan Carlos Mena) solicita se respete el orden del día, observa el punto 6 del orden del día señalando que faltan las comisiones de previsión social y conciliaciones teniendo que completar todas las comisiones que señala el estatuto, y la observación al consejero secretario tocarlo en el punto varios.-----

Presidente da la palabra al señor de verde: asociado solicita "que todos nos respetemos, si hay observaciones se toquen en varios, propone el punto 6 pase al punto 2, y se inserte los demás comités, para generar institucionalidad en la Cooperativa, tema 2 estamos proponiendo generar la aprobación de los informes del consejo de vigilancia, administración, presentación de la memoria, aprobación de estados financieros, queridos socios no podemos tocar estos temas mientras no podamos tener resultados de las auditorias, es mas de esta reunión tiene que salir la aprobación de seguir generando auditorias para que el socio conozca y se transparente todo lo que esta sucediendo en la cooperativa, todos debemos ser transparentes".-----

Asociado 17626 (Wilfredo Vidal Ortega), manifiesta respetando el estatuto, solicita "se apruebe tal cual esta la convocatoria, señala esta persona no ha venido a ser elegida, vino a saber los estados financieros, tal cual la convocatoria esta redactada".-----

Asociado 16966 (Fernando Vergara) manifiesta que "es una vergüenza aprobar el informe del consejo de vigilancia, porque quien a fungido como presidente del consejo de vigilancia a estado 2 años y no ha sido reconocido, por lo tanto no se puede aprobar esos informes, es una vergüenza quieren tapar distraer a todos".-----

Asociado 37233 manifiesta que "afuera aun hay gente y que se respete el orden del día"---

Asociado Abraham Cruz Mamani (Ex asesor de la Cooperativa Catedral), señala que el estatuto expresa que "solamente hay incompatibilidad entre consejos y no entre comités y comisiones, en cuanto al orden del día sugiere priorizar los temas apoya la propuesta del hermano Almazan, se modifique el orden del día se introduzcan las comisiones que faltan porque eso tiene multa y lo que no podemos hacer es que la cooperativa tenga multas"----

Asociado 37817 Observa en el punto 1 dice Aprobación del Acta de Asamblea, y en el punto 5 Aprobación de estados financieros, sugiere cambiar la palabra aprobación por lectura o consideración porque no va esa palabra, y en el punto 6 se quede para que la gente no se elija y se vaya, en punto varios colocar que puntos o temas se van a tocar.----

Asociado 11946 señala "el punto 1 está mal porque no se puede aprobar una acta que no se llevó adelante todavía 2022, tiene que ser acta de la asamblea general gestión 2021.----

Presidente pone a consideración aprobar el acta como esta en este momento (convocatoria) y aprobar el acta cambiando el orden el punto 2 por el 6 y aumentar las 2 comisiones que faltan: comisión de previsión social y la comisión social. Por mayoría se aprueba modificar el acta modificando el punto 6 por el 2 y el aumento de las comisiones faltantes.-----

Presidente Continuando el orden del día, da la palabra al señor secretario para dar lectura al acta anterior.-----

Secretario de la comisión de administración: da lectura integra al Acta Notarial 13/2022 de fecha 08/07/2022 elaborada por la Notaria N° 16 del municipio de Tarija, esta lectura integra del acta notarial duro más de una hora con 20 minutos.-----



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/920432ae-Ce5L95bd0ozK>



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

Presidente inicia debate sobre la aprobación del acta leída otorgando la palabra a los asociados mismos que intervienen en el siguiente orden:-----

Asociado Bernardino Sotelo Rios Ex trabajador de OMEPRAT señala que en el año 1988 inicio el trabajo del proyecto de instalación de agua en el casco, y las lagunas de oxidación menciona como hicieron la instalación de las tuberías de fierro fundido, detallando el recorrido hasta su llegada hasta los tanques que tienen en la loma, dos preguntas Cuando se ha taponeado las tuberías para hacer esos gastos, otra en el rincón de la victoria hicieron cambio de tuberías perforada y se dejó una buena cantidad de tuberías que aun están en los depósitos de planta de tratamiento, el camino de acceso no esta ni siquiera empedrado esta en el mismo estado de 33 años atrás. Solicita a las nuevas autoridades que están ahí que revisen.-----

Señala que en 33 años no se pudo colocar una tubería a todo ese tramo, como no se pudo hacer una planta de tratamiento más arriba para llegar a más lugares llegar a Alto Senac, Barrio San Mateo.-----

Las lagunas de oxidación se entregaron en 1990, le dieron 10 a 20 años de vida, pero fue construida para 30 años si fuesen mantenidas.-----

Presidente reitera que está en consideración de la lectura del acta anterior y da la palabra a los asociados:-----

Asociado 17636 manifiesta "Solicita se apruebe el acta que se dio lectura".-----

Asociado 23155 (Marcos Torres), señala que en la anterior asamblea hubo varias observaciones a las contrataciones de consultoría y servicios y que no hay hasta ahora explicaciones claras y trabajos realizados en el puente San Martin y que hubo mucha negligencia en el tema administrativo y técnico y por lo tanto plantea la **NO** aprobación del acta.-----

Asociado 11946 señala "que esa acta que escucharon les costó casi 5 horas de escuchar todo el informe que ha pasado el consejo de admiración y de vigilancia... y señala que el informe a sido rechazado en el consejo de vigilancia eso dice el acta, propone que apruebe esa acta y escuchen lo que el consejo de vigilancia 2022, hizo con las observaciones que hicieron en la anterior asamblea.-----

Presidente somete a voto la aprobación del acta, solicitando levanten las manos los asociados para contar su voto: Consejero vicepresidente y consejero secretario cuentan los votos.-----

Asociados que están de acuerdo en aprobar el acta: **43** y asociados que no están de acuerdo **49**, Por mayoría **NO SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR** (Aplausos)-----

Presidente: continuamos con la asamblea con el 2do punto modificado en el orden del día:-----

Asociado con C.I. N° 1649653 hace notar que no se publicaron los requisitos, entre los cuales ningún suplente puede postular, entre otros requisitos.-----

Presidente: manifiesta para dar claridad da lectura a los requisitos.-----

a) Tener amplio conocimiento de la cooperativa y una antigüedad de 5 años.-----

b) No tener cuentas pendientes con la cooperativa.-----

c) Y uno por lo menos debe ser abogado.-----

Presidente otorga la palabra a los asociados para que intervengan:-----



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK



Asociado 9596 (Walter Mogro) señala que el estatuto no contempla consejeros suplentes, que el Tribunal Electoral dio credenciales de suplentes, Señala características y funciones del tribunal de honor, hay que sentar las reglas del juego claras, que hay muchos que se hacen elegir y solo vienen a los eventos donde elijen, sugiere declarar un cuarto intermedio porque hay observaciones por no conocer los requisitos, se deben sentar las reglas del juego claras.

Presidente: Intervine y señala que la convocatoria fue lanzada con un tiempo determinado, los asociados hacen uso de la palabra sugiriendo nombres para el Tribunal de Honor

Asociado 21595 (Abraham Cruz) señala que "aquellos socios que no cumplan requisitos deben quedar fuera ipso facto si son elegidos" y sugiere el nombre del lic Roger Almazan.

Asociado 12318 (Eduardo Castellanos) Señala "en la aprobación del acta anterior aprobado o no aprobado esa acta es el reflejo de lo que se hecho la asamblea anterior, los únicos que pueden observar son los que estuvieron en el acta anterior", las asambleas son magnas mientras no vulneren la ley. Si nosotros proponemos candidatos estos deben ser gente que no tiene problemas para que no hayan acefalias en las comisiones..."

Asociado 12744 sugiere el nombre del Dr. Hector Dávila.

Asociado 17626 sugiere el nombre de Rodrigo Lopez

Asociado con C.I. N° 5357733 (Jorge Ricaldi) señala "que continuemos con la elección para no cansar al asociado y que el socio que le antecedió que haga llegar por escrito su observación", sugiere el nombre del Abog Abraham Cruz

Asociado 13888 (Lorena Salazar Alemán) sugiere el nombre del Dr. Eduardo Guerrero

Asociado 16526 (Irene Pracmason) pide al asociado y las personas que "quieran hacer algo bueno por la cooperativa que levanten la mano y digan yo quiero pónganse a pensar y hagan la cosa lo mejor que mejor sea para la cooperativa"

Asociado 27350 propone el nombre de la Dra. Magalay Aguirre

Asociado 363532 (David Galdo) señala "hace notar que hay un abogado en la testera, y que se subsanen las observaciones para no perjudicar la cooperativa, no quiere dañar a nada, tenemos un consejo de lujo queremos que la cooperativa vaya adelante pero de manera ordenada, el cuarto intermedio pedido no es necesario y que se tienen aclarar se aclaren para no llegar a procesos penales."

Asociado 2395 (Eduardo Casasola) Sugiere "equidad de genero se inclina por las mujeres porque son mucho más integras que los varones por la injerencia del machismo y de los politiqueros y sugiere el nombre de la Dra. Irene Pracnason."

Asociado 43968 señala la necesidad de manejar un estatuto orgánico y que el actual estatuto esta mal, ya no se maneja un comité electoral , y debe verse un comité de nominaciones que ayude a actualizar el estatuto. Propone por tema de equina el nombre de Marina Nolasco.

Asociado 9596 (Walter Mogro) Señala referente al Tribunal de Honor "que la gente debe saber a que esta yendo, cuál es su función principal, donde van a trabajar, tienen remuneración todo eso hay que ver remuneración, donde van a trabajar."

Asociado 10816, señala que corrobora al compañero Walter en su postura, y señala que conforme se vaya escogiendo se vaya depurando y que si saben que es ser Tribunal de



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

Honor "Hace parte de juez dentro de la cooperativa".-----

Presidente.- Los responsables de sistemas van ha verificar que se cumpla el requisito de antigüedad, los 5 años.-----

Asociado 57733 (Jorge Ricaldi) sugiere el nombre de David Galo, el es abogado y tiene conocimiento.-----

Asociado 16966 Observa a la postulación de la Dra. Magaly Aguirre no puede participar que es ella la que suplanta el actual estatuto, junto a la dra Calderon, entrega la denuncia a la presidente del consejo de administración. Menciona "Por lo tanto, no puede participar".---

Asociada Irene Pracmaso retira su postulación del Tribunal de Honor, porque quiere ir a otro comité.-----

Asociada Marina Nolasco, señala que cumple los requisitos de los 5 años pero no es abogada, es una persona que puede velar para que salga adelante nuestra cooperativa, y sale de los barrios y que den una oportunidad por ser gente nueva que puede ingresar.-----

Asociada N° 3774, observa la postulación de David Galo porque su hermana esta en el sindicato de COSSALT.-----

Presidente: Solicita al asociado David Galdo que se manifieste sobre la observación y llama al área legal para que resuelva la observacion. Nn)-----

Asociado 36352 (David Galdo) manifiesta que no hay incompatibilidad, el es intuito personae, que si en algo puede orientar lo hará. Y retira su postulación-----

Asociado Oz de Vila, sugiere el nombre de Leydi Valdez.-----

Asociada Leydi Valdez Hoyos, señala que no hará quedar mal y que es voluntaria de derechos humanos.-----

Asociado (sin identificarse) solicita parámetros de pago a los miembros del Tribunal de Honor, solicita quedar el monto que se van ha pagar a los miembros, en x cooperativa se paga una dieta sugiere que se ponga un parámetro.-----

Presidente: solicita procedimientos del monto de dietas anteriores del Tribunal de Honor, y le responden que no existen procedimientos.-----

Asociado 11946 Menciona "El tribunal casi nunca se juntan, mayormente se paga por casos. Sugiere pagar solo cuando hayan sesionado para que reciban remuneración o también puede ser por caso poner un montón estipulado entre 500 a 600 bolivianos-----

Presidente. El trabajo que se realiza dentro de la cooperativa no es mínimo como se señala, estamos todos los días porque tenemos el tema de control de administración de la cooperativa, para tomar una decisión analicemos el trabajo en la cooperativa para la remuneración.-----

Asociado Hector Davila Señala "El tribunal de honor va ha tener un trabajo arduo, sugiere que se vea un sueldo mensual para los compañeros que formen parte del Tribunal de Honor.-----

Asociado 12744 (Juan Carlos Mena) manifiesta "El trabajo del tribunal de honor es de mucha responsabilidad, la dieta se debe poner de acuerdo a la situación económica que atraviesa la cooperativa y sugiere un monto mensual por la responsabilidad de ellos".-----

Asociado: Abraham Cruz da lectura al artículo 112 del Estatuto Orgánico ..." la remuneración será de acuerdo a la situación que atraviesa la cooperativa" si soy electo me someto a lo que diga la cooperativa no voy a imponer un montó he venido a servir a la



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK



cooperativa. Si la asamblea dice 10bs si dice 1000bs voy a aceptar.-----
Asociado (sin identificarse) manifiesta derechos generan obligaciones Debemos ser coherentes y cuidar la cooperativa y no gratis propongo dieta mensual de 2000 con 4 sesiones ordinarias y extraordinarias las veces que sea necesario, la dieta del consejo de administración y vigilancia es de 3500bs. Y si hay discusión someteremos a votación.-----
Asociado C.I- N° 5357753 (Jorge Ricaldi) Manifiesta propongo se les pague por caso resuelto, si estamos hablando de economía no podemos despilfarrar los dineros de los socios.-----
Presidente manifiesta que en el Comité de Educación tenía una dieta de mil bolivianos como referencia.-----
Asociado 9596 (Walter Mogro) Menciona que dejemos que estudie la parte financiera de la cooperativa. Lo que estamos eligiendo tiene una durabilidad de 2 años, deben sesionar en las oficinas de la cooperativa. Vamos a presentar varias denuncias que se están incumpliendo el estatuto mientras el estatuto no se cambie esto es ley-----
Asociado 17210 señala que se debe respetar el estatuto, se debe cumplir el estatuto-----
Asociado Fredy Lopez Montero 1242796 Señala Todo trabajo debe ser remunerado, los informes del Tribunal del Honor derivaran en procesos civiles penales, sugiere se cancele caso resuelto 3500 bolivianos al igual que los consejeros de administración y vigilancia-----
Asociado 35085 (Roger Mendoza) menciona como dice el estatuto la dieta debe ser en función a la disponibilidad y deber ser por caso resuelto.-----
Asociado nn La propuesta de caso resuelto desmotiva.-----
Después de debate y discusiones previa aclaraciones de la presidente que señala que se elegirá la modalidad de pago y no así el monto se plantean tres posturas-----
a) Tengan una dieta mensual-----
b) Por dieta-----
c) Por caso resuelto-----
Secretario del Consejo de Administración interviene y sugiere primero elegir a los miembros del Tribunal de Honor y luego definir la forma de remuneración, se aprueba que se realice la elección primero.-----
Se procede a llevar la elección-----
Presidente lee los nombres de los asociados proponiendo señalando su habilitación y años de antigüedad, El cuadro siguiente detalla los resultados de la elección.-----

N°	ASOCIADO	AÑO DE ANT.	VOTOS	OBSERVACION
1	Almazan Farfan Roger Antonio	2006	33	
2	Davila Arenas Hector Eddy	2012	11	
3	Cruz Mamani Abraham	1999	77	
4	Guerrero Eduardo			No habilitado por no estar en sala
5	Aguirre Ruiz Magaly	1999	31	
6	Marina Nolasco Mendoza	2014	58	
7	Valdez Hoyos Leydi Isela	2015	36	



<https://sinplu.diano plu.gov.bo/verificacion-documentos/920432ae-Ce5L95bd0ozK>



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

Los tres más votados Abrahan Cruz Mamani con 77 votos, Marina Nolasco Mendoza con 58 votas y Valdez Hoyos Leydi Isela con 36 votos son los flamantes miembros del Tribunal de Honor.

Presidente señala que se realiza la posesión una vez conformada su directorio.

Asociado 30913 (Emilio Claros Ibarra), sugiere que elijamos los comités porque la gente ya esta cansada, y en forma conjunta se hace la posesión e internamente hagan las comisiones su directiva.

Presidente Continúa con la elección del **COMITÉ DE EDUCACION** . y da la palabra a los asociados para que sugieran nombres de asociados, se proponen los siguientes nombres:

Asociado 48387 Sugiere el nombre de Lorena Salazar, **Asociado (sin identificarse)** Propongo el nombre de Jorge Heredia, **Asociado (sin identificarse)** Sugiere a Rodrigo Lopez, **Asociado (sin identificarse)** Sugiere a Juliana Mamani, **Asociado (sin identificarse)** Sugiere el nombre de la Dra. Rosmery Ramos, **Asociado (sin identificarse)** Sugiere el nombre de la Dra. Pracmason, Proponen el nombre de **Lidio Claros Lopes** sugiere a Wilfredo Vidal, Lidio Claros; **Asociado (sin identificarse)** proponen a Lidia Aban, proponen a Marcos Hoyos

Presidente ya con 10 nombres se inicia la votación previa lectura de atribuciones y requisitos para ser miembro del Comité de Educacion. Señala que los requisitos es simplemente ser socios.

N°	ASOCIADO	VOTOS
1	Lorena Yaquelin Salazar Alemán	11
2	Jorge Heredia Cumadiri	47
3	Rodrigo Alejandro Lopez Blacutt	51
4	Juliana Mamani Tapia	16
5	Rosmery Ramos Chura	20
6	Rosa Irene Francmason Padilla	16
7	Lidio Claros Ibarra	41
8	Wilfredo Vidal Ortega Sotar	51
9	Lidia Aban Velasquez	24
10	Marco Antonio Hoyos Antezana	33

Presidente aclara que los consejos no pueden votar según los estatutos, y solicita que pasen al frente los 3 mas votados y son: Rodrigo Alejandro Lopez Blacutt con 51 votos, Wilfredo Vidal Ortega Sotar con 51 votos, y Jorge Heredia Cumadiri con 47 votos.

Presidente Vamos a continuar conformado los comités. **COMISION PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL**, previa lectura de las atribuciones y requisitos del comité

Asociados algunos identificándose y otros sin identificarse para sugerir el nombre: sugieren nombres: Hrna Gabriela sugiere nombre del Dr. Rcihar Oz de Vila.

Suguiero al socio Fernando Vergara, Propongo a Lidia Aban, **Asociado 13084** sugiere a



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK



Nancy Martinez, Asociado con C.I. N° 1849714 propone a Wilfredo Vicente, Sugiero nombre del Dr. Ronald Mendoza, He dado el nombre de Lidia Aban. Socia Nancy Martinez Mendez sugiere a Marcela Rocha, sugieren a: Juan Carlos Mena Villarroel. El asociado 40608 Sugiere nombre de Roberto Vargas, y el asociado 6046 Sugiere el nombre de la Dra. Rosmery Ramos-----

N°	ASOCIADO	VOTOS
1	Richard Hoz de Vila Monasterios	20
2	Fernando Vergara Ascarrunz	34
3	Nancy Martinez Mendez	17
4	Luis Wilfredo Vicente	15
5	Ronald Mendoza Choque	17
6	Lidia Aban Velasquez	18
7	Marcela Rocha Carrazana	15
8	Juan Carlos Mena Villarroel	30
9	Roberto Vargas Beltran	62
10	Rosmery Ramos Chura	51

Los 3 asociados mas votados pasan al frente como miembros de la comisión son: **Roberto Vargas Beltran, Rosmery Ramos Chura y Fernando Vergara Ascarrunz-----**

Presidente.- Antes de ir a la otra elección se pone a consideración lo de Tribunal del Honor, porque los asociados se están retirando-----

Asociado 17626 (Fernando Vergara) señala que se renumere con el mínimo nacional por el grado de responsabilidad que va ha tener el tribunal de honor-----

Luego de un debate se pone a consideración de la asamblea:-----

· Una dieta mensual el monto de acuerdo a la realidad económica de la cooperativa con 39 votos-----

· Una dieta por producto trabajado con 36 votos-----

Presidente. Va ha ser una dieta mensual de acuerdo a la realizada de la cooperativa. Continúa con la elección de la JUNTA DE CONCILIACION previa lectura de las atribuciones y requisitos señalados en la cooperativa-----

Los asociados sugieren a Juliana Mamani, Marcela Rocha, Lidia Aban, Edwin Maldonado, **Asociado 1055** sugiere a Lorena Salazar, no hay mas nombres vamos a proceder a realizar la votación-----

N°	ASOCIADO	VOTOS
1	Juan Carlos Mena	26
2	Juliana Mamani	12
3	Marcela Rocha	32
4	Lidia Aban	16



<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/920432ae-Ce5L95bd0ozK>



VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

5	Edwin Maldonado Plaza	36
6	Lorena Salazar	29

Pasan los 3 (tres) mas votados al frente del salón, como miembros del comité de Conciliación-----

Asociados observan al asociado Edwin Maldonado Plaza por tener proceso afirmando que no puede asumir el cargo por tal hecho.-----

Asociado Fernando Vergara menciona no se puede condenar hasta tener una sentencia ejecutoriada.-----

Asociado manifiesta no le pueden privar su derecho constitucional, la presunción de inocencia esta en la constitución política del estado,-----

Asociado señala: Yo tengo el informe preliminar de las 6 auditorías el señor Maldonado era miembro del consejo de administración tiene indicio de responsabilidad civil y administrativa.-----

Presidente vamos a revisar si hay proceso con sentencia ejecutoriada que impida que este en la comisión de conciliación se le notificara y asumirá la otra persona "**Juan Carlos Mena**"

Procedemos con la asamblea, la posesión se va hacer una vez conformado sus directorios de cada uno de las comisiones y tribunales. Vamos a continuar con el orden del día es el: **INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTION 2022.**-----

Asociado 12744 (Juan Carlos Mena) manifiesta: que se retira porque no se están haciendo las cosas bien de acuerdo a mi punto de vista, al no observarse al señor Edwin Maldonado.-----

Asociado manifiesta: Un dictamen de auditoria no significa que lo van ha sentenciar al señor, esta en su pleno derecho no hay un proceso en su contra, el dictamen de auditoria en un proceso legal si el demuestra lo contrario queda sin efecto la auditoria.-----

Asociado 17626 (Fernando Vergara) manifiesta que es ilógico que pongamos al paredón por un informe de auditoría filtrado, aquí hay consejeros que están filtrando información aquí hay consejeros que están filtrando la información.-----

Presidenta da la palabra a la hermana asociada "Por moral y ética el señor debería hacerse a un lado y no aceptar con la concomitancia de estos dos que lo apoyan".-----

Asociado de Rojo tomando lo manifestado por el hermano Walter Mogro que pasa con los que postularon a la consejos del consejo de administración y vigilancia, respetemos los estatutos, el estatuto habla de equidad de genero y en uno de los comités no hay equidad, de genero, el tribunal de honor no va ha ir a un juicio, el tribunal de honor pueda hacer el código de ética o la herramienta con la que puedan trabajar, solicitar que se pueda fijar la remuneración para los diferentes comités-----

Presidente Ya hay un antecedente sobre las otras comisiones al menos eso es lo que entendemos y nos vamos a basar en aquello tomando en cuenta lo de los estados financieros de la cooperativa para tomar las determinaciones correspondientes-----

Presidente "por favor vamos a continuar con esta asamblea poniendo en consideración el Informe del Consejo de gestión 2022 del Consejo de Vigilancia para esto hemos solicitado que la parte administrativa sea tomando en cuenta que los consejos han renunciado en su momento y no han llevado adelante estos informes. **Gerente** la persona que se ha



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK

designado para que pueda hacer la lectura de estos informes pueda subir en estos momentos para que pueda hacer”-----

Gerente Lic. Patiño interviene “Buenas noches a todo el asociado a los consejeros de administración y vigilancia, presidenta como usted ve bastante gente ya se ha retirado proponerles ya estamos a finalización de la gestión 2023 es gestión 22 solicitar que sea con DISPENSACION de trámite, la aprobación de estos informes tanto de administración y vigilancia como los estados financieros que ya han sido presentados oportunamente para cumplir las obligaciones en el mes de abril entonces dilatar más la asamblea con informes que ya han cesado prácticamente mas bien nos iríamos a esperar la asamblea del 24 para los informes 23, esa propuesta a la hacer a la sala”-----

Presidente Esta en consideración que se pueda aprobar todo en conjunto los informes tanto de los consejos de administración y vigilancia tanto de la gestión 2022, se pone en consideración de la sala-----

Gerente Lic. Patiño hace énfasis en que también se aprueben los “ Estados financieros también”-----

Presidente Se aprueba con dispensación de tramite con 51 votos asociados presentes en sala el:-----

- Informe del Consejo de Vigilancia Gestión 2022-----
- Informe del Consejo de Administración Gestión 2022-----
- Aprobación de la presentación de la Memoria Institucional Gestión 2022-----
- Estados Financieros de la Gestión auditados en la gestión 2022-----

Es todo lo que se ha aprobado Con esto se ha concluido la asamblea preparada para esta fecha-----

La asamblea concluyo a horas 00:05 del día dieciséis de diciembre de año dos mil veintitrés-----

ES TODO CUANTO SE HA PODIDO EVIDENCIAR Y TENGO A BIEN CERTIFICAR Y DAR FE CONFORME A LO VERIFICADO. PARA FINES CONSIGUIENTES QUE EN DERECHO CORRESPONDEN Y SON DE INTERES DE LA PARTE REQUIRENTE. ENTREGO A LA REQUIRENTE UN EJEMPLAR ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO AL AMPARO DEL ART. 19 INCISO A) Y ART. 69 DE LA LEY NOTARIAL PLURINACIONAL 483 Y ARTICULO 81 DEL D.S.2189 NOTARIAL PLURINACIONAL 483, EN LA CIUDAD DE TARIJA, DOY FE.-----

CONCLUSION.-----

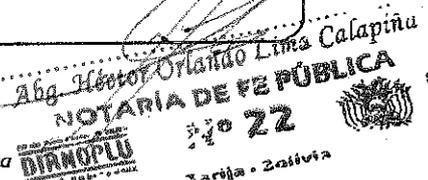
Con lo que concluyo DOY FE.-----

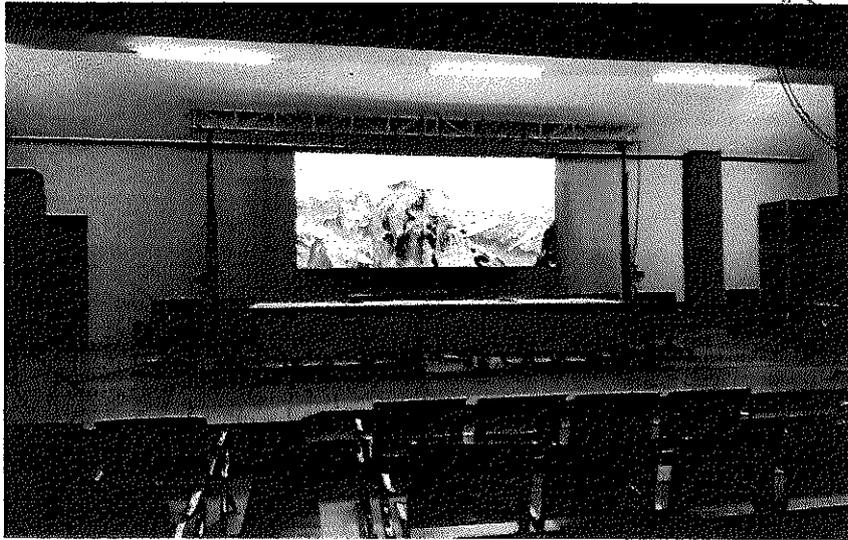
Firmado en documento original con código de contenido: 0e069b79149bcfb5255aa4eb87e541a69b492bc7efcc2dd16b76a7aaff23e41e-----

Nombre	Firma	Huella
FAVIOLA RIOS Cédula de Identidad 7128092		

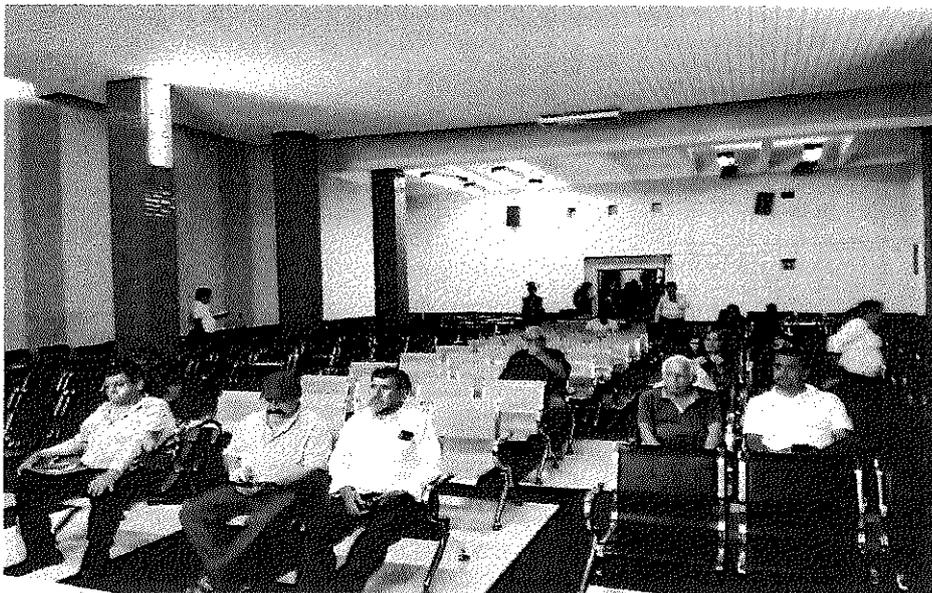


<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/920432ae-Ce5L95bd0ozK>





Salón de reuniones a horas 19:00, nadie en la testera ni los asociados en sala.



Asociados presentes en el salón a horas 19:23



Asociados levantando su mano para votar durante la reunión.



Asociados presentes en sala a horas 23: 56, se ve pocos asociados. Ya que una parte se fue retirando paulatinamente de la asamblea por las altas horas



Código de seguridad: Ce5L95bd0ozK

NOTA MARGINAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 66 Del D.S. 2189, Reglamento De La Ley 483, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 (Subsanación de errores) de la Ley 483 del Notariado Plurinacional, se realiza la siguiente nota marginal para subsanar los errores en el Acta 70/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023..-----

1. Por error involuntario en las paginas 8 y 9 del Acta 70/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 se consigno como nombre del registro numero: 17626 al asociado: Fernando Vergara, siendo lo correcto el asociado: Wilfredo Vidal Ortega, debiendo quedar: Asociado 17626 (Wilfredo Vidal Ortega).-----

Por lo que certifico y **Doy Fe**.-----


Abg. Héctor Orlando Lima Calapita
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 22
Tarija - Bolivia

